

Manta 15 de marzo del 2020.

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de:

SERVICES & SERVICES CEROCENTRAL S.A.

En cumplimiento de las funciones de comisario de **SERVICES & SERVICES CEROCENTRAL S.A.**, para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019 pongo en consideración el siguiente informe:

1.-dando cumplimiento al Art.321 de la Ley de Compañías tengo a bien informar que la contabilidad se ha registrado de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes, y teniendo en consideración las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (N.E.C.).

2.- Las operaciones que se han registrado, así como también los actos de los administradores se han realizado de acuerdo a los estatutos y a las disposiciones de la junta general de accionistas.

3.- En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de SERVICES & SERVICES CEROCENTRAL S.A.

4.-Cabe destacar constancia que la administración de la compañía otorgo toda la colaboración necesaria para llevar a cabo el cumplimiento de mi función.

Muy atentamente;



Ing. CPA Miguel Catagua Briones

CC: 131228939-8

Comisario